

Venta Ambulante

Preguntas Frecuentes

- 1) **¿Necesito una licencia comercial para ser vendedor ambulante?**
Actualmente, la Ciudad de North Las Vegas está en el proceso de considerar una ordenanza que establecería un procedimiento para obtener una licencia como vendedor ambulante.

- 2) **¿Qué es un vendedor ambulante?**
Un vendedor ambulante significa una persona que vende alimentos o bebidas en una acera pública u otro camino peatonal desde un medio de transporte, incluido, entre otros, un carrito de mano, un puesto, un expositor, un carrito impulsado por pedales, una carreta, una vitrina o un estante. El término incluye, entre otros, un vendedor ambulante y un vendedor ambulante fijo.

- 3) **¿Qué es un medio de transporte?**
Un Medio de Transporte significa, entre otros, un carrito de mano, puesto, expositor, carrito de pedal, vagón, vitrina o estante que es utilizado por un vendedor ambulante con el fin de vender alimentos, bebidas o mercancías.

- 4) **¿Necesito una licencia comercial del estado de Nevada?**
Sí. NRS 76 requiere que todas las empresas, corporaciones y asociaciones que operan en el estado de Nevada tengan una licencia comercial estatal. Visite el sitio web del Secretario de Estado de Nevada para obtener más información. Puede presentar su solicitud en línea en nvsilverflume.gov.

- 5) **¿Tendré que revelar mi estatus migratorio en mi solicitud?**
No.

- 6) **¿Tendré que enviar un número de Seguro Social en mi solicitud?**
No.

- 7) **¿Cuál es el costo de una licencia comercial CNLV para un Vendedor de Acera?**
Es una tarifa de licencia anual de \$150 más una tarifa de procesamiento de \$30.

- 8) **¿Cómo presento una queja?**
Se puede presentar una queja llamando a nuestra línea de Ejecución de licencias comerciales al (702) 633-2802, o envíenos un correo electrónico a businesslicense@cityofnorthlasvegas.com.

Una copia de la ORDENANZA NO. 3208 se puede encontrar yendo a la página siguiente. <https://www.cityofnorthlasvegas.com/business/business-license>